

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

### ACTA NÚMERO CT-ORD-06/2020

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de las Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado

#### ORDEN DEL DÍA:

Sesión Ordinaria CT-ORD-06/2020

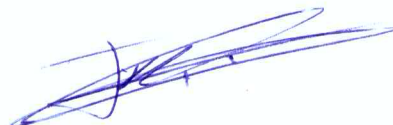
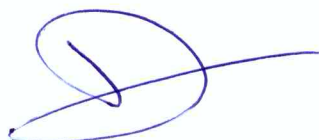
#### ASUNTO A TRATAR:

**INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO AL ESTADO QUE GUARDA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

#### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal

--- En la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, siendo las 11:45 horas del día 15 de octubre de 2020, se levanta la presente acta en las oficinas ubicadas en Boulevard Lázaro Cárdenas #1200 Colonia del Évora con motivo de la **Sesión Ordinaria CT-ORD-06/2020** del Comité de Transparencia de las Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado encontrándose presentes las personas; **Daniela Meza Lugo, Paul Angulo Montoya, José Julio López González en sus caracteres de Presidenta e integrantes del Comité de Transparencia respectivamente**, a efecto de recibir el informe de la Unidad de Transparencia en relación a las solicitudes de información presentadas durante el periodo comprendido del 14 de agosto al 15 de octubre de 2020.

La presidenta del comité saluda a todos y les da la más cordial bienvenida procediendo a tomar el pase de lista a los demás miembros del comité.





Con la asistencia de la **C.P. DANIELA MEZA LUGO**, Contador General de JAPASA y  
Cuidas EL LA VIDA Presidenta del Comité de Transparencia, **LIC. PAUL ANGULO MONTOYA**, asesor

Jurídico e integrante del Comité de Transparencia y **LIC. JOSE JULIO LOPEZ GONZALEZ**, asesor del área de informática e integrante del Comité de Transparencia; la presidenta declaró que existe quórum legal y da inicio a la presente sesión siendo las 12:55 horas.

Procediendo a analizar el informe de la unidad de transparencia respecto al estado que guarda la junta municipal de agua potable y alcantarillado de Salvador Alvarado en relación a las solicitudes de información pública.

Se analizó el informe presentado por la unidad de transparencia bajo los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

---Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité e Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y en su caso, de personas designadas por su titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

--- Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos, en caso de empate la presidenta tendrá voto de calidad.

---Que sobre la base de las consideraciones anteriores y en atención del asunto derivado del informe que presenta la unidad de transparencia respecto a las solicitudes de información recibidas en el periodo del 14 de agosto al 15 de octubre de 2020, donde se indica;





“que la solicitud de información presentada se atendió en tiempo y forma, ofreciendo la respuesta correspondiente a cada solicitud dentro de los plazos”.

“Y sobre los documentos que hace acompañar el titular de la unidad de transparencia que sustentan su argumento este comité de transparencia acuerda lo siguiente:”

### ACUERDO:

--- **SE RESUELVE:** Para los efectos legales precisados en el artículo 95 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, **aprueban por unanimidad el informe de la unidad de transparencia respecto al estado que guarda la junta municipal de agua potable y alcantarillado de Salvador Alvarado en relación a las solicitudes de información pública.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria **CT-ORD-06/2020** del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salvador Alvarado, a las 12:55 horas del mismo día, firmando los integrantes del Comité, para los efectos legales a los que haya lugar.

  
**Daniela Meza Eugo**  
Presidenta

  
**Paúl Angulo Montoya**

Integrante

  
**José Julio López González**

Integrante

